



MUNICIPALIDAD DE
PUEBLO LIBRE

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y DEL AMBIENTE
Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas

CEDULA DE NOTIFICACIÓN N° 1430 - 2018- MPL-GDUA/SGOPHU

Administrado : PAZ CENTENARIO S.A.
Álvaro Curzio Manga Valenzuela

Domicilio Legal : Av. Camino Real N° 390, Interior 1701
Distrito de San Isidro

Dirección de la Obra : Av. Del Río N° 111-113, Urb. Azcona
Distrito de Pueblo Libre.

Expediente : 4943-2018 y Anexos

Materia : Anteproyecto en Consulta.

Fecha : Pueblo Libre, 26 de Diciembre de 2018.

Tengo a bien dirigirme a Usted en atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita Aprobación del Anteproyecto en Consulta, para la Edificación Multifamiliar, en el predio ubicado en la Av. Del Río N° 111-113, Urb. Azcona, en el Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima.


Al respecto, le comunicamos que la Comisión Técnica Distrital para Edificaciones, ha revisado el anteproyecto, emitiendo el siguiente dictamen:

ARQUITECTURA-INDECI: CONFORME (3ª Revisión)
Acta N° 708-2018

Se adjunta copia del Acta N° 708-2018


Sin otro particular.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente

Arq. Mauricio Masamoto Rivas
Subgerente de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas

Arq. Mauricio Masamoto Rivas
Subgerente de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas

 MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente



MUNICIPALIDAD DE
PUEBLO LIBRE

**FORMULARIO ÚNICO DE
EDIFICACIÓN - FUE
LEY Nº 29090
ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN -
EDIFICACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Nº de Expediente: 4943-18

Nº de Acta : 708-18

Fecha : 26/12/18

Revisión: Nº 03

Llenar con letra imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representante	Fecha	Apellidos y Nombres	CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	26/12/18	MASAMOTO RIVAS MAURICIO YUDUL	12583	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	26/12/18	RICARDO ENDO SASAKI	1359	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	26/12/18	FERNANDO GILBERTO IDROGO CAMPOS	4942	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO Ó ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA- MC (*)				
DELEGADO AD-HOC-CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)	26/12/18	MARÍA NELY FARFAN MAROCHO	3188	
DELEGADO AD-HOC-SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión /O entidad que haga sus veces:.....

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN: 04

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (Marca con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INS. ELECTRICAS
CONFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NO CONFORME	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3° OBSERVACIONES CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE ACUERDOS: (Cuando sea necesario)

EXPEDIENTE: 4943

FECHA: 26/12/18

DICTAMEN: CONFORME (Anteproy.)

Para Proyecto:

- ① - Graficar barrera de Contención y direccionamiento vertical (Ver plano) (mt, 26, B, A, A010-RWE)
- ② - Levantar necesariamente la opinión de INDECI.
- ③ - Presentar Estudio Mecánico del Sist. de Vent/extra. de Escalera de Evacu. (mt. 26, B, B.1, b, Soluc. D, g, A010-RWE)



[Signature]
4943

LA DELEGADA AD HOC INDECI CON DELEGACION DE COMPETENCIAS DEL CENEPRD INDICA:

- ① PARA PROYECTO GRAFICAR LA COBERTURA DE LOS ROCIABORES RNE GE 020 ART. 1, 11, A 010 ART. 25, A 130 ART 68
- ② PRESENTAR PLANOS DE SEGURIDAD ACOTADOS. RNE GE 020 ART. 1, 11, A 010 ART. 25, A 130 ART. 27.

[Signature]
3188

Los miembros del órgano colegiado firman el acta de conformidad al acuerdo tomado (Artículo 100° Ley N° 27444) luego de su lectura y aprobación.

4. CERTIFICADO DE ACTA:

LA PRESIDENTA DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 100.1 DE LA LEY N° 27444.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente
[Signature]
Arq. Mauricio Masamoto Rivas
Subgerente de Obras Privadas y Habilitaciones

26.12.2018

Fecha

Firma y Sello del Presidente de la Comisión Técnica